

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

NUMERO CUARENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL TRECE (47-2013)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día diecisiete (17) de septiembre de dos mil trece (2013), yo, **César Augusto Conde Rada**, Secretario, delegado titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP), ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Rubén Darío Narciso Cruz**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, industria y Agricultura; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; y **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente en funciones Lic. Cesar Augusto Conde Rada. La Presidenta procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo una agenda, la cual se aprueba por unanimidad de la siguiente forma: **A)** Lectura y aprobación del acta número cuarenta y seis guión dos mil trece (46-2013);-----
B) CORRESPONDENCIA:-----
B.1 Ref. DE-2576-2013, referente a informe circunstanciado del Director Ejecutivo sobre el contrato con la entidad Easy Marketing.-----

PRIMERO: Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y seis guión dos mil trece (46-2013). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión.-

SEGUNDO: CORRESPONDENCIA:-----

SEGUNDO A: Se procede a dar lectura a la Ref. DE-2576-2013, de fecha 13 de septiembre de 2013, por medio de la cual el Director Ejecutivo del RENAP se refiere al informe circunstanciado de labores del Consejo Consultivo correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio de dos mil trece, especialmente en cuanto al punto VIII, "CITACIÓN REALIZADA POR EL DIPUTADO ORLANDO BLANCO DEL BLOQUE -UNE- A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO,". Al respecto el Consejo Consultivo se pronuncia en el sentido que la resolución vinculada con "la aprobación de disposición relacionada con la contratación de servicios técnicos para la gestión de la captura de datos en el extranjero para la solicitud del documento personal de identificación y otros servicios asociados que realiza el RENAP", es la que se encuentra contenida en punto tercero del acta número 34-2013 de la sesión celebrada por este órgano el día 5 de julio de 2013, de la que se entregó certificación al Directorio y Director Ejecutivo del RENAP el ocho del mismo mes. A las once horas del día 5 de julio de 2013 el Consejo Consultivo ya había concluido con su sesión celebrada en esa fecha y a ese momento no tenía conocimiento alguno de que el contrato administrativo 045-2013 de fecha 27 de mayo de 2013, hubiese sido aprobado por el Directorio, acto que se encuentra contenido en resolución de Directorio número 24-2013, de fecha 19 de junio de 2013 y que se notificó al Consejo Consultivo hasta el día 5 de julio del mismo año a las catorce horas con cincuenta y dos minutos. Si bien el contrato fue suscrito entre el Director Ejecutivo del RENAP y la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima, cuando el Consejo Consultivo analizó la documentación en el que basó su resolución, no aparecía dentro del expediente la resolución mediante la cual el Directorio aprobó esa operación, por consiguiente se encontraba pendiente para su perfección un

acto administrativo y en función de ello el Consejo Consultivo emitió la recomendación consistente en “recomendar al Directorio no aprobar y dejar sin efecto todo lo actuado con respecto al Contrato Administrativo número cero cuarenta y cinco – dos mil trece, de fecha veintisiete de mayo del presente año, celebrado entre el Registro Nacional de las Personas y la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima, por las razones consideradas en esta disposición, y ordenar al Director Ejecutivo que retome de inmediato el estudio del tema para que la institución cumpla sus funciones en el exterior en los términos que figuran contemplados en su ley orgánica.”-----

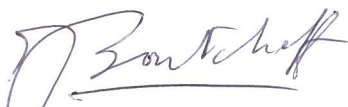
SEGUNDO B: El Consejo Consultivo solicita al Director Ejecutivo gire sus instrucciones a donde corresponde a efecto que se envíe a este órgano información sobre la planificación, procedimientos y demás acciones que se llevan a cabo para el cumplimiento de las funciones del RENAP en el exterior.-----

CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. -----

La Presidenta Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veinticuatro (24) de septiembre de dos mil trece (2013), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas en ambos lados.



Dra. Gladys Adella Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-



Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT



Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



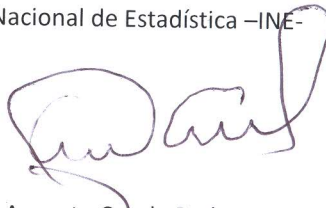
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-



Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-